

PLAN DE TRABAJO BPW ECUADOR

Período: 2019 – 2022

DATOS GENERALES:

MODELO DE GESTIÓN: PARTICIPACIÓN ACTIVA

Domicilio Principal: Calle Obispo Riera, casa 09 y Avda. 12 de Noviembre (casa rosada con portón amarillo, subiendo dos casas de la Panadería de los colombianos).

RESPONSABLES: Socias Integrantes de la FEDERACIÓN ECUATORIANA DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES.

BENEFICIARIOS: Integrantes de la Federación Nacional de Mujeres de Negocios y Profesionales y ciudadanía en general.

TIPO DE ORGANIZACIÓN: ONG sin fines de Lucro

ANTECEDENTES:

BPW INTERNACIONAL fundada en 1930, cuenta con 90 años de vida institucional, extendida a través de sus filiales en más de ciento diez países en los cinco Continentes, siendo una de ellas Ecuador desde 1967 con su primera Asociación en Ambato, luego se crean otras asociaciones en Quito, Riobamba, Guayaquil, hace 54 años, y en 1974 se constituye la Federación Ecuatoriana de Mujeres de Negocios y Profesionales, o sea, hace 46 años, posteriormente se crean las Asociaciones en Jipijapa, Babahoyo, Loja, Ibarra, la mismas que no se encuentran activas. Actualmente en la ciudad de Latacunga una Asociación en proceso de ser legalizada.

Los Principios, Fines y Objetivos consignados en los Estatutos de la Federación Ecuatoriana de Mujeres de Negocios y Profesionales se mantienen y como respuesta a las necesidades de la sociedad actual, van siendo revisados, analizados, por lo que actualmente se encuentra en trámite en la Secretaría de Derechos Humanos.

El trabajo realizado en el período que terminó, en la presidencia de la Eco. Dolores Otáñez ha puesto énfasis en el principal instrumento para la vida de una Organización, como es, contar con los Estatutos renovados, que luego de haber sido lo suficientemente analizados, discutidos y socializados en reuniones y Asambleas Generales a nivel nacional, se encuentran en la Secretaría de Cultura, en el trámite correspondiente.

A la presente gestión le queda el compromiso de responder a los requerimientos que, tanto las socias como la sociedad exigen, como son, alcanzar nuestros ideales, proyectarnos a un futuro mejor en beneficio de nosotras mismas y de los demás y si nos capacitamos, si entramos en el mundo del conocimiento actual, podremos ejecutar proyectos que aporten a mejorar las condiciones de vida de las personas, las familias y al desarrollo del país.

Elevar el nivel de conciencia crítica es fundamental, nos ayudará a ser más humanos, a liderar procesos de liberación, sin detenernos en el asistencialismo que aquieta, haciéndose necesario emprender en acciones de desarrollo sostenido y sustentable.

MISIÓN:

Nuestra misión consiste en impulsar el empoderamiento de las mujeres, la solidaridad, la recreación, el liderazgo, la educación y capacitación con proyección a mejorar las condiciones de vida de las socias y de la sociedad en general, valorando sus capacidades, conocimientos y experiencias, fomentando la integración y la unidad.

VISIÓN:

Tenemos la visión de lograr la igualdad de género, participar con los mismos derechos y obligaciones tanto hombres como mujeres en el ejercicio de roles de poder y toma de decisiones, desarrollando como eje transversal la participación activa de las mujeres, poniendo en práctica nuestros saberes, capacidades, destrezas y habilidades dirigidas al servicio nuestro y de la sociedad, liderando procesos de inclusión de la mujer en todos los campos económico, social, político, cultural, educativo, de modo que primen los derechos humanos, contribuyendo así al desarrollo del Gremio y de la sociedad.

OBJETIVOS:

- Responder a los intereses y necesidades de las Mujeres de Negocios y Profesionales, de modo que satisfaga sus aspiraciones a nivel personal, familiar y social.
- Implementar Centros de Educación Superior y Capacitación que beneficien a las socias y a quienes lo requieran.
- Ofrecer Programas de Desarrollo Personal y uso de nuevas tecnologías como internet, comercio electrónico, etc.
- Difundir la presencia de la BPWE a nivel local, nacional e internacional.
- Incrementar el número de socias en cada una de las asociaciones y la creación y o integración de otras Asociaciones.
- Fomentar la participación activa de las socias de modo que puedan involucrarse en los aspectos que conciernen al quehacer de nuestra Institución.
- Promover el empoderamiento de las Mujeres de Negocios y Profesionales.

ACTIVIDADES:

- Diseño y aprobación del Plan de Trabajo para el período 2020 - 2022 (análisis y aprobación por parte de la Mesa Ejecutiva y puesto a consideración de la Asamblea General de Socias).

- Integración del Consejo de la Federación Ecuatoriana de Mujeres de Negocios y Profesionales, con sus respectivas funciones, integrada por: a) Comisión Directiva, b) Alternas y c) Comité de Auditoría y Representantes de Provincias.
- Reuniones regulares y extraordinarias tanto del Consejo Ejecutivo como de los Comités.
- Acompañamiento al trabajo de los Comités, de acuerdo a los requerimientos en el desenvolvimiento de sus funciones.
- Gestiones administrativas manteniendo la comunicación con los organismos de BPWI en coordinación con los miembros del Consejo Ejecutivo.
- Organización de Congresos, Asambleas y otras actividades que tengan que ver con la Federación y la participación de las comisiones pertinentes.
- Participación en Eventos Nacionales e Internacionales cuando se trate de nuestro Gremio BPWE.
- Propuesta e implementación de un Instituto Tecnológico Superior de Tercer Nivel, con Carreras que requiera el mercado laboral, contribuyendo a la solución del problema de desempleo y subempleo, aportando de esta manera al desarrollo del país.
- Ofrecer formación Artesanal si es que se cuenta con las condiciones que favorezcan este servicio.
- Instauración de una Academia de Corte y Confección dirigida a sectores populares. (Propuesta de la Comisión de Proyectos en BPW AMBATO)
- Realización de Asambleas de Socias.
- Evaluación anual de las acciones desarrolladas en el Gremio.

RECURSOS:

RECURSOS HUMANOS:

Socias de BPWE

Personal de Planta

Especialistas en las diferentes ramas de acción que se requiera

Funcionarios de Instituciones Públicas y Privadas

Otras personas

RECURSOS MATERIALES:

Local para desarrollo de actividades de los Comités

Material de Oficina (computadora, impresora, muebles de oficina: sillas, escritorios, gavetas, archivadores, papel, grapadora, perforadora, etc)

RECURSOS TÉCNICOS:

Medios de difusión, (prensa, radio, televisión, facebook, twiter, pancartas, rótulos y más.

RECURSOS INSTITUCIONALES:

GADs, Juntas Parroquiales, empresas, instituciones públicas y privadas, comunidades, personas naturales y jurídicas

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO:

Cuotas de las socias

Eventos de Capacitación y otros

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO PROVISIONAL

Período 2019 - 2022

N°	CONTENIDO	VALOR \$	OBSERVACIONES
1	EGRESOS EN RECURSOS:		
	Humanos: Movilidad de Socias BPWE, gastos de estadía y alimentación. Eventos de Capacitación: Congresos, Seminarios, Cursos.	600,00	Gestiones, sesiones asambleas eventos, representaciones, etc.
	Materiales: Material de oficina, (Laptop, retroproyector, archivadores móviles, impresora.	2.500,00	
	Técnicos; Mas Media, redes sociales, pancartas, otros.	800.00	Publicidad y Propaganda
2	INGRESOS: Aportes de las Asociaciones BPW , gestiones para realizar eventos que generen ingresos.		Contar con datos reales
3	TOTAL:		Los valores deben establecerse en reunión de Consejo Directivo

AVALES:

Centros Educativos en todos los niveles

PATRIMONIO:

Aporte de las socias, Donaciones, Auspicios, Legados, resultados de negocios y emprendimientos como parte de ganancias y utilidades obtenidas del trabajo de las socias.

ESTRATEGIAS:

Comunicación e información permanente a las socias acerca de las acciones llevadas a cabo por BPW ECUADOR.

ACCIONES:

- 1.- Propuesta de Plan de Trabajo, análisis y aprobación
2. - Integración del Consejo de FEDERACIÓN Ecuatoriana de Mujeres de Negocios y Profesionales (**FEMNYP**)
- 3.- Definir funciones de las dignidades de Consejo de FEMMNYP
- 4.- Estructura del Gremio
- 5.- Reuniones de Consejo Ejecutivo
- 6.- Establecer acuerdo de cuotas de pago a la Internacional
7. Acompañamiento al trabajo de Comisiones cuando lo requieran
- 8.- Establecer relaciones con personas públicas y privadas que contribuyan con el desempeño de actividades relacionadas con nuestro quehacer
- 9.- *Mantener coordinación y relaciones permanentes* con los miembros del Consejo Directivo, que son quienes tienen a su cargo las tareas sustento de la Federación.
- 10.- Atención e involucramiento en la prevención de problemas sociales acuciantes de manera sostenida y sustentable, siempre que lo amerite.
- 11.- Realizar trabajo de equipo en las diferentes instancias o circunstancias que se presenten.
- 12.- Evaluar las acciones desarrolladas tanto por los directivos como por las comisiones.
- 13.- Participar en eventos locales, nacionales e internacionales con aportes que contribuyan a satisfacer las aspiraciones y necesidades requeridas por determinados tipos de organizaciones.
- 14.- Coordinación con la Asociación de Ambato
- 15.- Fomentar de manera informada el trabajo en equipo
- 16.- Coordinar las actividades de las comisiones cuando fuere necesario a solicitud de las mismas.
- 17.- Atender o desarrollar acciones no previstas

Ambato, Diciembre de 2020

Por Gladys Navas